



## MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

### II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 1971  
-Versión Pública de la factura con folio **A-14763** de la comisión para **Identificación y localización de sitios contaminados en la cuenca del río Tula, específicamente en las secciones de Tula de Allende y Atotonilco de Tula, en el estado de Hidalgo. Del 20/02/2025**

### III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

**Datos personales:** La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

**Datos fiscales:** Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI). Contenidos en el archivo facturas paginas 3 a 3

### IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

### V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Arturo Gavilán García

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES  
RIESGOSAS

### VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA\_12\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 65\_FVIII, concertada el 11 de julio del 2025

Disponible para su consulta en:[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA\\_12\\_2025\\_SIPOT\\_2T\\_2025\\_ART65\\_FVIII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf)



FOLIO No.	1971
FECHA	13/02/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** 618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** VICTOR MANUEL PATATUCHI MARIN **II.3.-ORIGEN** México **Distrito Federal**  
**II.2.-CARGO** DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Atotonilco de Tula Hidalgo	20/02/2025	20/02/2025	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00
Tula de Allende Hidalgo	20/02/2025	20/02/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	0.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	850.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

Identificación y localización de sitios contaminados en la cuenca del río Tula, específicamente en las secciones de Tula de Allende y Atotonilco de Tula, en el estado de Hidalgo.

**V. OBSERVACIONES**

618-012 Traslados por pasajes terrestres. Dado que la cuenca del río Tula abarca parte del Estado de México, la región centro-sur de Hidalgo y el Valle del Mezquital, con una extensión aproximada de 4,100 km<sup>2</sup>, es posible que en su periferia se lleve a cabo el consumo de alimentos y pasajes terrestre.

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p><b>AUTORIZO</b></p>  <p><b>C. ARTURO GAVILAN GARCIA</b> DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS</p>	<p><b>REVISO</b></p>  <p><b>C. MARÍA MAYELA FÉLIX RANGEL</b> SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p><b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b></p>  <p><b>VICTOR MANUEL PATATUCHI MARIN</b> DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS</p>
--	--	--

**EMISOR:**  
RESTAURANTES ADMX  
RFC: RAD161031RK1  
Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

**RECEPTOR:**  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
RFC: SMA941228GU8  
Domicilio fiscal: 11320  
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Tipo de comprobante: I - Ingreso  
Serie y folio: A - 14763

Folio fiscal: [REDACTED]  
Certificado del emisor: [REDACTED]  
Certificado del SAT: [REDACTED]

Lugar de expedición: 54694  
Fecha y hora de emisión: 2025-02-20T10:18:46  
Fecha y hora de certificación: 2025-02-20T11:18:46

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito  
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Cantidad	Clave producto	Descripción	Clave unidad	Unidad	Precio unitario	Importe	Descuento	Tasa IVA	Base Impuesto	Importe Impuesto
1	90101503	Consumo de alimentos	E48	Unidad de servicio	\$150.01	\$150.01	0.00000	16%	\$150.01	\$24.00
Importe con letra									Subtotal	\$150.01
CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.									Descuento	\$0.00
									IVA 16%	\$24.00
									Total	\$174.01

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena original del complemento de certificación del SAT: